



REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA – ESTUDIANTES NUEVOS 2022-2023

QUINTO GRADO EGB

SI PROCEDE DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

1. CERTIFICADO DE MATRÍCULA 2018-2019 (**PRIMERO EGB**)
2. INFORME CUALITATIVO 2018-2019 (**PRIMERO EGB**)
3. CERTIFICADO DE MATRÍCULA 2019-2020 (**SEGUNDO EGB**)
4. CERTIFICADO DE PROMOCIÓN LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2019-2020 (**SEGUNDO EGB**)
5. CERTIFICADO DE MATRÍCULA 2020-2021 (**TERCERO EGB**)
6. CERTIFICADO DE PROMOCIÓN LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2020-2021 (**TERCERO EGB**)
7. CERTIFICADO DE MATRÍCULA 2021-2022 (**CUARTO EGB**)
8. CERTIFICADO DE PROMOCIÓN PROVISIONAL 2021-2022 (**CUARTO EGB**) O LIBRETA DE CALIFICACIONES FINAL ORIGINAL CON FIRMA Y SELLO DEL RECTOR. (**HASTA QUE LA INSTITUCION DE DONDE PROCEDE LE ENTREGUE LA PROMOCIÓN LEGALIZADA**)
9. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ESTUDIANTE.
10. COPIA DE CÉDULA DE LOS PADRES

SI PROCEDE DE UNA I.E. FISCAL

LOS SIGUIENTES REQUISITOS DEBERÁ TRAER SI EL/LA ESTUDIANTE A CURSADO TODOS SUS AÑOS DE ESTUDIO EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL DE NO SER ASÍ DEBERÁ TRAER CERTIFICADOS DE MATRÍCULA Y PROMOCIONES (LEGALIZADAS) DE LOS AÑOS QUE ESTUDIO EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR.

- LIBRETA DE CALIFICACIÓN ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2016-2017 (PRIMERO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACIÓN ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2017-2018 (SEGUNDO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACIÓN ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2018-2019 (TERCERO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACIÓN ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2019-2020 (CUARTO EGB)
- CÉDULA DE IDENTIDAD ORIGINAL DEL ESTUDIANTE (SOLO PARA VERIFICAR NOMBRES)
- COPIA DE CÉDULA DE LOS PADRES

NOTA: QUIEN MATRICULA AL ESTUDIANTE DEBE SER PAPÁ O MAMÁ